

Beneficiario: Daniel Ordóñez Cruz.
Expte.: 23-AA-0045/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Francisco Iglesias Olmo.
Expte.: 23-AA-0055/08
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Francisco Iglesias Olmo.
Expte.: 23-AA-0061/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: José Antonio Herrera Juárez.
Expte.: 23-AA-0062/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: María del Mar Moya Pérez.
Expte.: 23-AA-0064/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Emilia Galiano Pardo.
Expte.: 23-AA-0069/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Erica Pérez Tijeras.
Expte.: 23-AA-0072/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: María Pilar López Hidalgo.
Expte.: 23-AA-0079/08.
Subvención: 6.000 €.

Jaén, 4 de noviembre de 2008.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, de subvención en régimen de concurrencia no competitiva a los propietarios de viviendas libres que se destinen a arrendamiento (Decreto 149/2003; Orden de 10 de marzo de 2006).

Resolución de 5 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para los propietarios de viviendas libres, que se destinen a arrendamiento, al amparo del Decreto 149/2003; Orden de 10 de marzo de 2006.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a propietarios de viviendas libres, al amparo de la normativa indicada.

Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.18.11.48303.43A.8.

Expediente	Beneficiarios	Localidad	Subvención
11-AA-0223/06	M ^a ANGELES MARTÍNEZ RICO	CÁDIZ	6.000 €
11-AA-0093/07	ÁNGELES CARAVE SALMERÓN	EL PTO. DE STA. MARÍA	6.000 €
11-AA-0101/07	CARLOS JOSÉ MAESO MORENO	ALGECIRAS	6.000 €
11-AA-0116/07	ELENA SÁNCHEZ DE COS SUÁREZ	CÁDIZ	6.000 €
11-AA-0119/07	JOSÉ MARÍA MORALES SANTACRUZ	SAN FERNANDO	6.000 €
11-AA-0120/07	JOSÉ BOZO RODRÍGUEZ	SAN FERNANDO	6.000 €

Cádiz, 5 de noviembre de 2008.- El Delegado, Gabriel Almagro Montes de Oca.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, dentro del Programa 32D de Formación, con cargo a las siguientes:

Aplicación Presup.: 0.1.14.31.18.11.77500.32D.4.

Aplicación Presup.: 1.1.14.31.18.11.77500.32D.8.

Aplicación Presup.: 3.1.14.31.18.11.77500.32D.3.2009.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
11/2008/J/017 R1	AUTOESCUELA CHUCHI, S.L.	90.423,00 €
11/2008/J/021 C1	JUAN MANUEL ONCALA DE QUINTA, S.L.	140.748,00 €
11/2008/J/056 R1	FYSERXXI, S.L.	545.233,50 €
11/2008/J/065 R1	MANUEL SANZ OLIVENCIA	63.858,00 €
11/2008/J/072 R1	CENTRO DE FORMACIÓN FUENTENUEVA, S.L.	69.264,00 €
11/2008/J/073 R1	FORMACIÓN INTEGRAL OCUPACIONAL, S.L.	246.396,00 €
11/2008/J/153 R1	MARÍA PATRICIA CERVERA COTTRELL (CENTRO DE ESTUDIOS WHITE)	52.780,50 €
11/2008/J/162 R1	MERCEDES NARBONA RODRÍGUEZ	57.494,25 €
11/2008/J/190 C1	QUIFERZAM, S.L.	227.304,00 €

Aplicación Presup.: 0.1.14.31.18.11.78500.32D.3.

Aplicación Presup.: 3.1.14.31.18.11.78500.32D.2.2009.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
11/2008/J/025 R1	COORDINADORA COMARCAL «ALTERNATIVAS»	96.051,00 €
11/2008/J/051 R1	FUNDACIÓN ASPACE SUR	38.502,75 €

Cádiz, 6 de noviembre de 2008.- El Director, Juan Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones Experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción (BOJA número 7, de 10 de enero de 2008), a las Entidades y Corporaciones Locales que se relacionan en el Anexo adjunto.

Sevilla, 3 de noviembre de 2008.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
ANEXO SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2008
Programa 32I

EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
SE/OCO/00001/2008	AYTO. MORÓN	162.762,81 €
SE/OCO/00002/2008	AYTO. PILAS	69.261,36 €
SE/OCO/00003/2008	AYTO. CAMAS	66.489,90 €
SE/OCO/00004/2008	MANC. MUN. COMARCA ALJARAFE	550.653,26 €
SE/OCO/00005/2008	PORZUNA 21	69.259,61 €
SE/OCO/00006/2008	CONSORCIO ARTESANOS DE GELVES	69.260,31 €
SE/OCO/00007/2008	COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA	199.891,66 €
SE/OCO/00008/2008	AYTO. GUILLENA	69.260,31 €
SE/OCO/00009/2008	AESIM	211.765,48 €
SE/OCO/00010/2008	AYTO. OSUNA	158.251,27 €
SE/OCO/00011/2008	AYTO. EL SAUCEJO	69.260,31 €
SE/OCO/00013/2008	MANC. MUN. ESTEPA	155.437,46 €
SE/OCO/00014/2008	AYTO. LORA DEL RÍO	128.128,77 €
SE/OCO/00015/2008	AYTO. EL VISO DEL ALCOR	128.128,77 €
SE/OCO/00016/2008	AYTO. CANTILLANA	63.488,62 €
SE/OCO/00017/2008	AYTO. BRENES	69.260,31 €
SE/OCO/00018/2008	AYTO. CAZALLA DE LA SIERRA	63.488,62 €
SE/OCO/00020/2008	AYTO. DOS HERMANAS	197.383,92 €
SE/OCO/00021/2008	AYTO. ARAHAL	162.766,95 €
SE/OCO/00022/2008	DIPUTACIÓN DE SEVILLA	137.398,04 €
SE/OCO/00023/2008	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	149.486,86 €
SE/OCO/00024/2008	CÁRITAS DIOCESANA	142.607,73 €
SE/OCO/00026/2008	AYTO. CARMONA	128.128,77 €
SE/OCO/00027/2008	AYTO. SEVILLA	756.705,91 €
SE/OCO/00029/2008	AYTO. SAN JUAN DE AZNALFARACHE	128.128,77 €
SE/OCO/00030/2008	MANC. MUN. COMARCA ÉCIJA	259.263,17 €
SE/OCO/00031/2008	UPO	128.130,80 €
SE/OCO/00032/2008	USO	128.097,51 €
SE/OCO/00033/2008	MUJERES EMPRESARIAS DE SEVILLA	59.577,68 €
SE/OCO/00038/2008	AYTO. LA PUEBLA DE CAZALLA	55.200 €
SE/OCO/00039/2008	MANC. CORNISA SIERRA NORTE	128.128,77 €
SE/OCO/00040/2008	CONSORCIO VÍA VERDE	69.261,36 €
SE/OCO/00041/2008	AYTO. TOCINA	63.488,62 €
SE/OCO/00042/2008	AYTO. ESTEPA	186.697,69 €
SE/OCO/00043/2008	AYTO. LA RINCONADA	184.067,94 €
SE/OCO/00044/2008	DIPUTACIÓN DE SEVILLA	325.234,88 €
SE/OCO/00045/2008	AYTO. MARCHENA	128.131,59 €
SE/OCO/00047/2008	AYTO. MAIRENA DEL ALCOR	123.326,66 €
SE/OCO/00050/2008	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	111.246,91 €
	TOTAL	6.056.509,36 €

ANUNCIO de 28 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de calificación (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: JA/CIE/00020/2008 (FECHA SOLICITUD: 29.1.2008).
Entidad: ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ.
Acto notificado: INSCRIPCIÓN REGISTRO I+E R/23/5526/08/I+E.

Jaén, 28 de octubre de 2008.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de resolución de reintegro a Gamacees y Asociados, S.L.

En cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y dada la imposibilidad de notificar al interesado en el domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio lo siguiente:

Entidad: Gamacees y Asociados, S.L.

Núm. de expediente: JA/EE/665/2001 (2).

Último domicilio: Ctra. Córdoba-Almería, núm. 28, de la localidad de Huelma (Jaén).

Contenido del acuerdo: Resolución de reintegro por importe de 13.823,28 euros de principal, más 4.076,92 euros en concepto de intereses de demora.

El reintegro deberá efectuarse en cualquier entidad de crédito y ahorro colaboradora en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante el modelo 046, en el siguiente plazo voluntario:

a) Si el acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si el acuerdo de reintegro se notifica entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el modelo de ingreso deberá hacer constar que la causa es el reintegro de la subvención de que se trate (código territorial SE2301 y concepto 0500) y lo comunicará a este Organismo, remitiéndole copia del mismo.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por vía de apremio.

Notifíquese esta Resolución al interesado en la forma legalmente prevista, con la advertencia expresa de que la misma agota la vía administrativa y contra ella puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante el Director Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, teniendo en cuenta que no se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento e Igualdad en el Empleo, situado en C/ Esteban Ramírez Martínez, núm 2, 6.ª planta, de Jaén.

Jaén, 3 de noviembre de 2008.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Ad-